



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare.

Monterrey, veintiocho (28) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

Clase de Proceso	FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
Radicado	851623184001- 2022-00068-00
Demandante	SANDRA XIMENA BOTIA ARIAS
Demandado	ADRIÁN JOSÉ CABALLERO FARFÁN

Obre en autos y surta los efectos legales correspondientes la respuesta emitida por parte de la DIAN, respecto de las declaraciones de renta del demandado ADRIÁN JOSÉ CABALLERO FARFÁN. En conocimiento de las partes.

Asimismo, se aclara a las partes que la audiencia a realizarse el día **9 de noviembre de los corrientes**, es a través de la plataforma de audiencias LIFESIZE, con antelación secretaría enviará el link correspondiente tanto a los apoderados como a sus poderdantes.

Por otro lado, se mantiene como apoderada judicial de la señora SANDRA XIMENA BOTIA ARIAS a la abogada VIVIANA LIZETH CALIXTO MARTÍNEZ, esto teniendo en consideración la sustitución de poder y su posterior escrito de reasumir el mandato judicial.

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado No. 39.
Publicado el día 31 de octubre de 2022.

Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfdc7a18c00c777fdcdf9bec8ae22015cebe9ee9d529621984f52ccfe2c6262**

Documento generado en 28/10/2022 11:38:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>